

ACTA No. 766 – DIRECTORIO del INACOOB
14/07/2026

En Montevideo, el 14 de julio a las 12 horas se reúne el Directorio del INACOOB. Presentes: los siguientes integrantes del Directorio: Graciela Fernández, Flavia Carretto, Marisol Fuentes, Alejandro Castiglia y Juan Carlos Canessa.

Asisten como miembros alternos: Juan Pablo Martí, Ignacio Arbolea, José Clavell y Richard Silveira.

Diego Moreno en su calidad de Asesor Jurídico y Gissel Veres en la Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se lee y aprueba el acta 765 del 7 de julio de 2026.

2. ASUNTOS ENTRADOS

3. ASUNTOS ENTRADOS A INCORPORAR AL ORDEN DEL DÍA

- 3.1. Nota de CUDECOOP solicitando apoyo económico para la participación en la Conferencia Global y Asambleas Regionales electivas de Cooperativas de las Américas en Panamá, de los postulados a través de CUDECOOP para integrar las Juntas Directivas de todos los Comités.**

Tras analizar el tema y considerar los argumentos expuestos por los Directores Sociales respecto a la solicitud presentada por CUDECOOP, las Directoras del Poder Ejecutivo manifiestan que, al momento de delinear los proyectos de fortalecimiento gremial y desarrollo territorial junto a la Confederación, se contempló la posibilidad de destinar un monto específico para cubrir este tipo de viajes. Sin embargo, CUDECOOP desestimó dicha alternativa y resolvió asignar la totalidad de los recursos a ambos proyectos.

En consecuencia, la postura vigente es la de no financiar viajes, en línea con el hecho de que INACOOB tampoco participará en la Conferencia Global de Cooperativas de las Américas en Panamá.

Por lo tanto, se solicita a los Directores Sociales que transmitan a CUDECOOP que, para reconsiderar esta posición, deberán presentar una propuesta debidamente fundamentada sobre la relevancia que estas instancias tienen para la Confederación y las Federaciones. En dicha propuesta deberán explicitar los objetivos esperados al participar en los Comités y detallar la forma en que se garantizará la sostenibilidad de dicha participación.

3.2. Informe del Director Ejecutivo sobre art. 180 Ley 18.407 en virtud de la petición de COOPARTE para modificar dicho artículo.

Dada la solicitud de COOPARTE, para ampliar el alcance del artículo 180 para que no solo los artistas registrados, sino también todos los trabajadores vinculados al arte, el entretenimiento y la creatividad puedan integrar cooperativas, evitando así situaciones de exclusión e informalidad, se presenta un informe elaborado por el Director Ejecutivo, con conclusiones y recomendaciones sobre dicha solicitud.

En este sentido, el Directorio solicita al Director de Jurídica la elaboración de un informe en formato de dictamen jurídico, que contenga la interpretación institucional sobre el alcance del artículo 180 de la Ley 18.407, a fin de analizarlo en el Directorio y comunicarlo posteriormente a los organismos públicos competentes.

Se retira Marisol Fuentes de la reunión, dado que participará en el Consejo Nacional del Género convocado para la hora 14

3.3. Informe de la División Asistencia Técnica sobre las principales acciones que se están ejecutando.

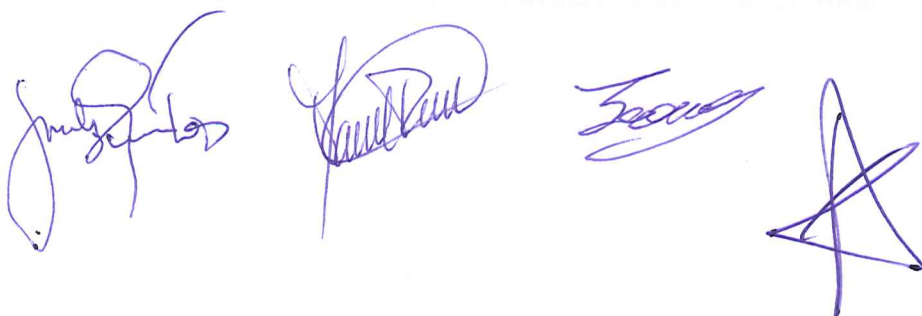
Se recibe informe de la División de Asistencia Técnica, detallando el trabajo de acompañamiento técnico y financiero que están realizando, con foco en la conformación de nuevas cooperativas, apoyo a proyectos de inversión, articulación institucional y promoción de iniciativas estratégicas.

4. INFORMES DE PRESIDENCIA, DIRECTORES y/o D. EJECUTIVA

4.1. Informe de Richard Silveira sobre su participación en evento de MIEM

Informa sobre su participación en el evento de presentación de los lineamientos para la Política Industrial 2050 del MIEM, en la conferencia central de la Semana de la Industria realizado en Presidencia de la República.

Manifiesta su preocupación por la escasa visibilización del aporte del movimiento cooperativo a la economía nacional en instancias de este tipo. En tal sentido, se concluye que la mejor forma de incidir es mediante la presentación de proyectos de largo alcance, con fundamentos sólidos, pertinentes y adaptados a las nuevas realidades.

Four handwritten signatures in blue ink are located at the bottom of the page. From left to right: the first is a stylized signature, the second is a signature that appears to be 'Richard Silveira', the third is a signature that appears to be 'Fuentes', and the fourth is a signature that appears to be 'Fuentes'.

5. ASUNTOS A CONSIDERAR

5.1. Renuncia de la funcionaria Natalia Morchio

Se toma conocimiento de la renuncia de la funcionaria Natalia Morchio, referente territorial de Montevideo, efectiva a partir del 10 de julio próximo.

La misma se debe a la oportunidad de haber accedido a un cargo concursable en el BROU. La funcionaria hace mención expresa a su agradecimiento a la institución por todos los años trabajados y el aprendizaje que significaron y también expresa su intención de continuar vinculada de alguna manera al sistema cooperativo y a INACOOOP.

5.2. Solicitudes de Asistencia Técnica

5.2.1. Cooperativa Red Dentis

La cooperativa Red Dentis presenta un proyecto de inversión para implementar una plataforma inteligente de agenda y teleconsulta odontológica, con apoyo técnico y cofinanciamiento de INACOOOP.

El Directorio aprueba la solicitud conforme el informe presentado por la Unidad de Asistencia Técnica y la recomendación adjunta.

5.2.2. Cooperativa COFUESA

La cooperativa COFUESA presenta un proyecto de inversión para adquirir heladeras vitrina que fortalezcan la comercialización de sus bebidas, con apoyo técnico y cofinanciamiento de INACOOOP.

El Directorio aprueba la solicitud conforme el informe presentado por la Unidad de Asistencia Técnica y la recomendación adjunta.

5.2.3. Cooperativa Quebracho

La cooperativa busca apoyo para mejorar su gestión comercial, renegociar deudas y ordenar el cumplimiento de obligaciones financieras, a través de tres líneas de asistencia técnica: articulación interinstitucional, gestiones con DGI, seguimiento financiero.

El Directorio aprueba la solicitud conforme el informe presentado por la Unidad de Asistencia Técnica y la recomendación adjunta.

5.3. Módulo Cooperativas de Vivienda dentro del SICOOP

Se presenta una propuesta de SICOOP para implementar un módulo de cooperativa de viviendas, con el objetivo de atender necesidades de financiamiento como la devolución de partes sociales, reformas, mantenimiento y eventualmente compra de tierras, mediante un fondo de garantía específico y mecanismos de crédito gestionados por INACOOOP.

Dada la importancia de este tema, se resuelve convocar a Gerardo Montes para que haga una presentación del tema en el próximo Directorio.

6. INVITACIONES:

6.1. **SICOOP - Ronda de Negocios Cooperativos y de la Economía Social y Solidaria del Litoral - 15 de agosto de 8:30 a 14 horas, en Comisión Mixta de Salto Grande.**

Será un espacio de encuentro entre cooperativas, organizaciones, organismos públicos y actores territoriales para generar contactos, oportunidades de colaboración y acuerdos que impulsen el desarrollo local y regional, organizada por SICOOP-FUCC, CUDECOOP, la Mesa Intercooperativa de Salto y con el apoyo de INACOOOP.

Participará todo el Directorio en este evento.

7. VARIOS

7.1. **Noticias sobre INACOOOP**

Se toma conocimiento sobre las últimas noticias vinculadas a INACOOOP en prensa.

7.2. **Proyecto INCUBACOOOP**

Los Directores Sociales trasladan la posición de CUDECOOP respecto a algunas modificaciones al Reglamento de Incubacooop planteadas en el Comité de Incubacooop.

Dado que en los próximos días se coordinará una reunión política de dicho Comité para intercambiar sobre estas propuestas, las que posteriormente serán presentadas al Directorio para adoptar una posición, se resuelve esperar esa instancia para discutir estos temas.

7.3. **Agenda tentativa de actividades previstas por CUDECOOP para 2do. semestre del año**

Luego de la celebración del Día Internacional del Cooperativismo y el lanzamiento de Minas Capital del Cooperativismo 2026, los Directores Sociales informan sobre la propuesta de agenda de actividades que CUDECOOP está planificando en el marco de Minas Capital.

La presidenta destaca que, en los meses de octubre y noviembre se llevarán a cabo actividades de la RECM en el marco de la presidencia pro témpore de Uruguay, por lo que se deberá tener en cuenta en la agenda, de manera de no superponer actividades. Expresa además, que en relación al planteo de que el Consejo Consultivo del cooperativismo pueda sesionar en Minas, se deberá evaluar en profundidad, dado que en la última reunión faltaron representantes de varias organizaciones.

Se solicita que la Coordinadora Ejecutiva de CUDECOOP tenga un intercambio con la Dirección Ejecutiva de INACOOOP para intercambiar sobre esta agenda.

Siendo las 14 horas se levanta la sesión.

